



ANEXO No. 2

FICHA TÉCNICA – REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

En el presente Anexo se determinan los requisitos técnicos mínimos que el Proponente debe cumplir para **REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS ACTORES VIALES EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ**

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad y su inclusión en la invitación, a continuación, se relacionan las características y especificaciones que deben reunir las empresas y/o personas naturales que presenten oferta y el personal con que cuenten, para atender el objeto del contrato, así:

1. LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Quibdó requiere contratar una consultoría para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de carácter pedagógico y comunicacional, orientadas a fomentar una cultura vial responsable, prevenir siniestros viales y promover una movilidad segura, sostenible e incluyente.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá contemplar el desarrollo completo de dos componentes principales:

- Componente 1: Campañas de sensibilización en seguridad vial.

Desarrollar e implementar una campaña integral de sensibilización en seguridad vial dirigida a la ciudadanía, con énfasis en la prevención de siniestros viales, el respeto por las normas de tránsito, y la promoción de una movilidad segura, sostenible e incluyente. Esta campaña utilizará múltiples canales de comunicación y estrategias pedagógicas orientadas a generar cambios de comportamiento sostenibles en los actores viales.

Este componente corresponde a una acción estratégica de alto impacto orientada a visibilizar los mensajes clave de la campaña de seguridad vial para cada actor vial en el espacio público del municipio. Está enmarcada dentro de las acciones afirmativas de prevención vial, y tiene como finalidad generar conciencia colectiva sobre los comportamientos seguros que deben adoptar los actores viales en su tránsito diario. Se ejecuta en espacios de alta concurrencia y exposición, o recintos cerrados con convocatoria aprovechando elementos simbólicos y recursos creativos que logren captar la atención ciudadana, entre otros.

- Componente 2: Semana de la Seguridad Vial

Diseñar, coordinar y ejecutar una estrategia integral de intervención pedagógica y comunicacional en el marco de la Semana de la Seguridad Vial, orientada a promover una cultura de movilidad segura, legal, responsable e incluyente en el municipio. Esta estrategia tiene como finalidad





fomentar el respeto por las normas de tránsito, prevenir siniestros viales y posicionar la movilidad como un compromiso colectivo. Para ello, se construyen y difunden mensajes clave adaptados a públicos estratégicos —como peatones, conductores, motociclistas, ciclistas, comunidad educativa, empresarios y transportadores— mediante actividades participativas, espacios de formación, acciones simbólicas y campañas itinerantes. La intervención se apoya en metodologías pedagógicas diferenciadas, recursos visuales y elementos creativos que permitan incidir en el cambio de comportamiento de los actores viales, priorizando escenarios de alta afluencia o de interés comunitario.

Ambos componentes deben desarrollarse mediante una metodología participativa, diferencial e incluyente, con enfoque territorial, enfoque de derechos, perspectiva de género y pertinencia cultural. La consultoría debe contemplar tres fases claramente diferenciadas: Diseño, Implementación y Evaluación o Seguimiento, con una ejecución técnica rigurosa, articulada y sistemática.

FASES DE LA CONSULTORÍA

FASE 1: DISEÑO

Formular conceptual y metodológicamente una estrategia comunicacional y pedagógica integral, adaptada a las realidades del municipio de Quibdó, que sirva de base técnica para la ejecución de las campañas de sensibilización y la Semana de la Seguridad Vial. Algunas de las características que debe tener esta fase son:

- Elaboración de una narrativa institucional clara, educativa, coherente y persuasiva.
- Formulación de mensajes clave alineados con principios de legalidad, corresponsabilidad ciudadana y ética vial.
- Segmentación de públicos objetivos: peatones, ciclistas, motociclistas, conductores particulares y de transporte público, estudiantes, docentes, adultos mayores, entre otros.
- Identificación y vinculación de líderes sociales, culturales o comunitarios como embajadores de la movilidad segura.
- Diseño de acciones articuladas con actores del sector privado, comunitario e institucional, con enfoque de corresponsabilidad.
- Elaboración de una propuesta de sostenibilidad técnica y comunicativa de la campaña, que permita su continuidad más allá del período de ejecución.
- Formulación de indicadores de impacto (nivel de recordación, comprensión, percepción y cambio de actitud/comportamiento).
- Desarrollo de un diagnóstico rápido sobre comportamientos viales críticos y caracterización de públicos en riesgo.
- Diseño de instrumentos y formatos para la evaluación participativa de las acciones de comunicación y pedagogía.

La fase de diseño definirá el marco conceptual, metodológico y operativo sobre el cual se desarrollará la implementación. Cada acción prevista en la ejecución deberá estar sustentada en el plan de diseño previamente validado, garantizando coherencia técnica y pertinencia territorial.

FASE 2: IMPLEMENTACIÓN





Ejecutar las acciones comunicacionales, pedagógicas y territoriales definidas en la fase de diseño, con la participación de actores institucionales, comunitarios y ciudadanos, promoviendo la cultura vial y la corresponsabilidad.

- Intervenciones territoriales en zonas identificadas con alto riesgo vial o comportamientos inseguros recurrentes.
- Conformación y formación de un equipo de promotores comunitarios capacitados en seguridad vial, cultura ciudadana y pedagogía para la convivencia.
- Producción y distribución de materiales educativos impresos, digitales y audiovisuales.
- Ejecución de jornadas masivas de sensibilización, actividades simbólicas, foros comunitarios y encuentros con públicos específicos (por ejemplo, gremios de transporte, sector educativo, organizaciones juveniles).
- Aplicación de encuestas de percepción, comprensión y apropiación de los mensajes por parte de la ciudadanía.

FASE 3: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Medir el alcance, la efectividad y el impacto de las estrategias implementadas, así como sistematizar los aprendizajes para formular recomendaciones de mejora continua e institucionalización de las campañas. Algunas de las características que debe tener esta fase son:

- Elaboración de un informe técnico con análisis de avances, resultados preliminares e identificación de áreas de mejora.
- Evaluaciones periódicas del impacto comunicacional y pedagógico de las acciones implementadas, con recomendaciones ajustadas.
- Medición cuantitativa y cualitativa de la participación ciudadana, el nivel de comprensión de los mensajes y el alcance de las acciones desarrolladas.
- Sistematización audiovisual de las experiencias, buenas prácticas y resultados.
- Elaboración de un informe técnico final, con análisis integral del proceso, medición de indicadores, resultados alcanzados, lecciones aprendidas y propuestas de mejora continua.
- Formulación de recomendaciones estratégicas para la institucionalización de la campaña de seguridad vial como parte de las acciones permanentes de la Secretaría de Movilidad.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Diseño pedagógico y comunicacional, con cronograma, metodología e indicadores.
- Propuesta gráfica y comunicacional de campaña.
- Producción de materiales físicos y digitales.
- Informe de implementación con registro audiovisual y análisis de cobertura.
- Encuestas de percepción y apropiación.
- Informes de evaluación intermedia y final, con análisis de impacto y sostenibilidad.





CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA	CANT	DEDICACION
PROFESIONAL N°1 COORDINADOR PROYECTO	COMUNICADOR SOCIAL O PUBLICISTA	Tres años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Dos (2) certificados de experiencia en diseño, coordinación y ejecución de campañas pedagógicas o de sensibilización ciudadana en seguridad vial, cultura de la movilidad o similares	1	70%
PROFESIONAL N°2 COMUNICADOR SOCIAL O PUBLICISTA	POLITÓLOGO O PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Tres años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional	(02) Certificados de experiencia como analista de información y desarrollador de acciones estratégicas	1	80%
PROFESIONAL N°3 PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Tres años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional	(02) Certificados de experiencia en diseño de metodologías participativas, procesos pedagógicos comunitarios y actividades con enfoque diferencial e incluyente	1	45%
TECNICO SOCIAL	PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		(02) Certificados de experiencia en diseño de metodologías participativas, procesos pedagógicos comunitarios y actividades con enfoque diferencial e incluyente	1	100%

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

La consultoría deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas adicionales para garantizar la planeación, ejecución y evaluación efectiva de las actividades programadas en el marco de la Semana de la Seguridad Vial:

Recursos técnicos y logísticos: El consultor será responsable de proveer la totalidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, incluyendo, pero no limitado a: personal operativo y de apoyo, materiales pedagógicos y promocionales, elementos de ambientación, equipos logísticos, transporte, registro audiovisual (fotográfico y en video), producción de piezas gráficas impresas y digitales, y herramientas metodológicas. Todos los insumos deberán cumplir con los





estándares de calidad y funcionalidad requeridos para actividades de sensibilización masiva y participativa.

Articulación institucional: La ejecución de las actividades deberá realizarse en coordinación directa y permanente con la Secretaría de Movilidad y las entidades municipales vinculadas, garantizando la alineación con las políticas públicas locales de seguridad vial, así como la coherencia con otras iniciativas institucionales en curso. Esta articulación deberá reflejarse en la planificación, desarrollo y evaluación de la estrategia.

Planeación y seguimiento: Desde el inicio del contrato, el consultor deberá entregar un cronograma detallado de ejecución, un plan de trabajo que contemple las fases del proceso (preparatoria, operativa y de cierre) y los mecanismos de seguimiento técnico y operativo. Este plan deberá permitir el control de avances, la gestión de ajustes y el cumplimiento de metas.

Enfoque metodológico: Las acciones de sensibilización deberán incorporar un enfoque pedagógico integral, que combine elementos educativos, lúdicos, comunicacionales y participativos. Las metodologías deberán ser activas, vivenciales e interactivas, priorizando el enfoque diferencial (edad, género, etnia, condición de vulnerabilidad, etc.) y el principio de inclusión, con el fin de lograr una mayor apropiación de los mensajes y transformación de comportamientos.

Cobertura y segmentación: La campaña deberá estar dirigida a todos los actores viales, con especial énfasis en poblaciones vulnerables o con mayor riesgo de siniestralidad (niños, jóvenes, adultos mayores, motociclistas, peatones, etc.). Las actividades deberán tener un alcance territorial amplio, con presencia en zonas estratégicas del municipio, seleccionadas en función de su nivel de concurrencia y registro histórico de incidentes viales.

Estrategia multicanal: Se deberá garantizar la difusión de los mensajes clave mediante una estrategia multicanal, que contemple el uso de medios impresos, digitales, radiales y audiovisuales. La información deberá presentarse en lenguaje claro, inclusivo y culturalmente apropiado, adaptado a las características de las audiencias meta. Toda pieza comunicacional deberá ser validada por la supervisión antes de su publicación.

Gestión interinstitucional y comunitaria: El contratista deberá establecer mecanismos de articulación con actores clave del territorio, tales como instituciones educativas, organizaciones comunitarias, líderes locales, empresas de transporte, agentes de tránsito y otras dependencias municipales, con el propósito de fortalecer la legitimidad, pertinencia y sostenibilidad de las acciones.

Monitoreo, evaluación e informe final: Se deberá implementar una estrategia de medición de impacto que permita evaluar el nivel de participación, la apropiación de los mensajes por parte de la ciudadanía y los cambios percibidos en las actitudes frente a la seguridad vial. Al finalizar la ejecución, el contratista deberá presentar un informe técnico detallado con evidencias fotográficas, resultados cuantitativos y cualitativos, análisis de impacto, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Identidad institucional y visibilidad: Toda la producción gráfica, audiovisual, digital y física, así como las acciones de sensibilización ejecutadas en el territorio, deberán incorporar de manera visible la





imagen institucional del ente contratante. El uso de logos y demás elementos gráficos deberá regirse por los lineamientos oficiales de comunicación vigentes, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato.

NOTA 1. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con LA ALCALDIA. No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, la comunidad, o cause algún impacto negativo a LA ALCALDIA

NOTA 2: Después de cada campaña, jornada o evento, el contratista deberá garantizar que los espacios y recintos utilizados queden en las mismas condiciones en que fueron entregados para su organización, asegurando la limpieza, el orden y la adecuada disposición de residuos u otros elementos logísticos utilizados.

Así mismo, el pago de los derechos de autor correspondientes a SAICO y ACINPRO, cuando aplique por la realización de eventos masivos que incluyan ambientación musical u otras expresiones artísticas protegidas, será de entera responsabilidad del contratista.

NOTA 3: La duración total del contrato es de tres (3) meses, dentro de los cuales se ejecutarán diferentes acciones pedagógicas, logísticas y de seguimiento, incluyendo la preparación, desarrollo y cierre de la Semana de la Seguridad Vial, así como el despliegue progresivo de las campañas mencionadas.

Los pagos se realizarán de manera mensual, con base en los avances evidenciados y la entrega oportuna de los productos establecidos en el cronograma y plan de trabajo aprobado.

RESPONSABLES	
Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad:	
Nombre: JESSA HAYLE PINO RIOS Cargo: Secretaria de tránsito y transporte	Jessa Pino R.
Contratista que proyecta:	
Nombre: NATALIA ANDREA DONADO RODRÍGUEZ Cargo: Contratista – Secretaria general	Natalia Donado

